



2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Oficio AJSG 2567/2023

Asunto: Comprobación de viáticos.

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

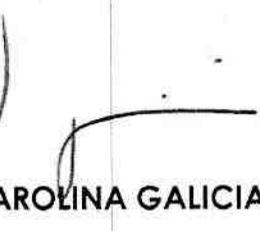
Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 2489/2023 de fecha 16 de noviembre del año en curso, en donde se solicitó viáticos para los licenciados **Juana María Castillo Ortega, Giovanni Efrén Camarillo Hernández y Abdías Clemente Antonio**, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RI SLP CP 121/2021**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial del **30 de noviembre del 2023**, se reprograma la Audiencia, toda vez que no se encuentra debidamente impuesto la Defensa particular, fijándose para el **04 de marzo del 2024 a las 09:00 horas**.

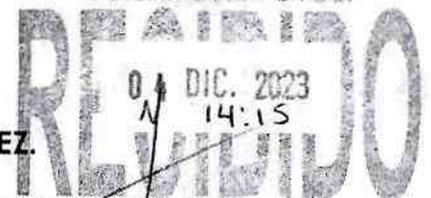
Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE DICIEMBRE DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.


LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUÍS POTOSÍ



c.c.p. **Lic Juana María Castillo Ortega**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. **Lic Giovanni Efrén Camarillo Hernández**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. **Lic Abdías Clemente Antonio**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.